

**TÉRMINOS DE REFERENCIA  
CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS  
ACOMPAÑANTE DIDÁCTICO CIENCIAS NATURALES – PRIMARIA**

**Marco de referencia:**

La Provincia de Chubut con financiamiento del Plan Operativo Anual (POA) en la línea 24 del Fortalecimiento de las Políticas de Enseñanza en articulación con el apoyo a las trayectorias escolares, y al mejoramiento de la Enseñanza de la Matemática se implementa el Plan de mejoramiento de la enseñanza de las Ciencias Naturales acorde a las orientaciones metodológicas del Diseño Curricular de la provincia del Chubut

Este Plan tiene como objeto contribuir a mejorar las trayectorias y de los alumnos de la educación primaria a la secundaria y a cerrar la brecha existente en las oportunidades educativas de los niños y jóvenes pertenecientes a distintos estratos de ingreso amparados en el Derecho a aprender

El Plan está organizado en función de contribuir a los siguientes objetivos: (i) apoyar la política de retención en el nivel ; (ii) aumentar el acceso en el nivel de educación secundaria; (iii) apoyar la política de promoción y de mejoría en los aprendizajes en primaria iv) mejorar los procesos de gestión del sistema educativo, a nivel provincial y de escuelas. Específicamente el Mejoramiento del desempeño del sistema educativo apunta al Fortalecimiento de la enseñanza de las Ciencias Naturales; i) apoyo a la política de promoción y mejoría en los aprendizajes en primaria; y ii) mejoramiento en los procesos de gestión del sistema educativo.

**Perfil del Consultor:**

**Se requiere un profesional con:**

- Formación terciaria y/o universitaria en Educación de las disciplinas de las Ciencias Naturales o asignatura del Área y de la Práctica de la Enseñanza.
- Docentes del Proyecto de Acompañamiento Didáctico en Ciencias Naturales (deseable).
- Docentes que realizaron el Ciclo de Formación de Formadores en Ciencias Naturales (deseable).
- Experiencia en el espacio de las prácticas en el nivel primario (deseable).
- Experiencia en capacitación de maestros.

**Resultados Esperados:**

- Coordinación de las tareas del Plan a desarrollarse en el aula, descritas en las funciones específicas de su perfil.
- Participación en la implementación de dispositivos de capacitación, encuentros presenciales y virtuales.
- Interacción y trabajo con otros actores del sistema educativo con el objetivo de articular acciones que propicien la enseñanza de las Ciencias Naturales.
- Promover y dinamizar la red de maestros que enseñan Ciencias Naturales en los establecimientos.
- Generar espacios de reflexión sobre la enseñanza de las Ciencias Naturales en el aula .

**Tareas específicas a desarrollar:**

- Participar de las reuniones que convoque el Referente Jurisdiccional del Plan y otras reuniones organizadas por el Equipo Provincial
- Articular con el Referente Jurisdiccional del Plan:
  - La organización de la asistencia a las escuelas.
  - La caracterización de cada escuela (Contexto, características edilicias, población, etc)
  - La realización del relevamiento de materiales educativos de CN presentes en las escuelas.
- Acordar con los directivos escolares las tareas que se llevarán a cabo en relación a la implementación del Plan.
- Visitar semanalmente/quincenalmente las escuelas involucradas (aprox. ? escuelas) para el seguimiento de la implementación del Plan, que estará destinado al Segundo Ciclo.

- Realizar Observaciones didácticas de algunas clases de ciencias naturales con el fin de reflexionar posteriormente, junto con el docente, acerca de lo ocurrido y discutir sobre posibles alternativas para su mejora.
- En los casos en que la escuela contará con los medios adecuados, el Acompañante Didáctico puede promover la utilización de tecnologías de información y comunicación: intercambios vía internet, consulta de sitios especializados, trabajos colaborativos, etcétera.
- Asesorar a los maestros del Segundo Ciclo en la planificación y en el diseño de unidades didácticas relacionadas con las propuestas contenidas en los diseños curriculares jurisdiccionales, los “Cuadernos para el Aula” desde las propuestas para la enseñanza prescritas en los diseños curriculares y los NAPs.
- Ofrecer recursos didácticos accesibles para el docente y su clase, por ejemplo, materiales bibliográficos, diseños experimentales, herramientas para la evaluación, etcétera.
- Realizar la gestión de intercambios con otros actores e instituciones de la comunidad, por ejemplo, salidas de campo, visitas a museos y/o centros de investigación, etcétera.
- Estar informados y proponer a los docentes la articulación de sus actividades de aula con programas y proyectos (por ejemplo el programa Los Científicos Van a la Escuela y Feria de Ciencias).

**Producto:**

El experto deberá realizar las tareas planteadas durante el lapso de duración del contrato y elevará un informe final al término del contrato con los resultados obtenidos.

**Período de contrato:**

El período de contrato iniciará el 01 de septiembre de 2016 finalizando el 31 de diciembre de 2016.

**Carga Horaria:** 12 Hs. Semanales.

**Lugar de Trabajo:**

Dirección de Nivel Primario con asiento en la localidad de .....

**Dependencia Funcional:**

Dirección de Nivel Primario.

**Cronograma de Pagos:**

Cuatro (4) pagos de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS (\$ 5.500.-), El último pago se efectuará previa presentación y aprobación del informe final por parte del Director de Nivel Primario y del Coordinador de la Unidad Ejecutora Jurisdiccional.

**Firma Consultor**

**Firma Responsable Área Contratante**